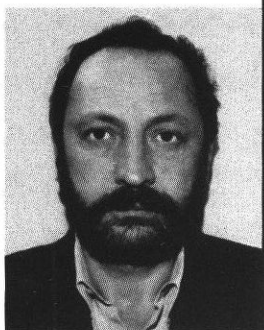


LA NUEVA PLATAFORMA



ARQ. LEOPOLDO ARGENTO
PROFESOR TITULAR CÁTEDRAS DE
INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES III

La propuesta que recientemente se me hiciera desde el Decanato de la FADU, para realizar una mirada personal a los primeros 15 años de nuestra Facultad para esta interesante publicación, desde la óptica de un Docente del Área de Tecnología, fue aceptada más a modo de desafío personal que por convencimiento de poseer los méritos para ello.

Resulta un desafío pues obliga a dejar de lado ciertos entusiasmos tal vez excesivamente personales y transformar el presente artículo en una expresión de aquello que, entiendo, abarca cuestiones que inevitablemente involucran a otros docentes del área que no pueden hacer uso de esta oportunidad.

El proceso de evolución y transformación que el Área ha vivenciado en estos 15 años se ha desarrollado siempre en el marco de un fuerte espíritu constructivo en orden a posibilitar la superación y crecimiento cualitativo de la oferta académica de la FADU, lo que no implica por cierto los acuerdos acrílicos, las aceptaciones automáticas ni el rehuir al debate. Todos aquellos aspectos del presente que pudieran aparecer como planteos desmedidos o fuera de contexto habrán de ser necesariamente considerados en esa inteligencia.

Cuando al inicio de la entonces Escuela de Arquitectura en el seno de la UNL se formula el avanzado esquema académico estructurado por Ciclos y Áreas, con procesos relativamente autónomos, controlados y enriquecidos por las acciones transversales que estructuran una malla en la que los puntos de

contacto explicitan el recorrido no sólo curricular sino, fundamentalmente, vivencial de los alumnos, el Área de Tecnología adhiere plenamente y se involucra personal y colectivamente en su gestión.

Bajo la conducción del inolvidable Ing. Carlos Escandell, desde aquellos primeros momentos, el Área de Tecnología participó protagónicamente en todos los debates que, en relación con la enseñanza de la Arquitectura, tuvieron lugar a lo largo de los años. Recuérdese al respecto la participación fundacional de la Facultad en la realización de las Segundas Jornadas de Enseñanza de la Tecnología en Arquitectura, realizadas en Santa Fe y que actualmente continúa radicalmente activa en ATYDA (Áreas de Tecnología y Disciplinas Afines); vincula regularmente a los Docentes e Investigadores de ésta y otras áreas del conocimiento, de Facultades nacionales y extranjeras en función de aquella inquietud original.

La impronta aperturista que se imprimió al Área en aquellos primeros momentos posibilitó luego la generación del debate interno que marcó de modo indeleble y general todas las acciones posteriores que, en un continuo proceso de autoevaluación y contraste, dieron su fruto en las notables y profundas modificaciones que en lo pedagógico (conceptual y metodológicamente hablando) han tenido lugar en el ámbito de la misma.

Para quien, como el autor de esta líneas, ha actuado y participado activamente a lo largo de estos 15 años en la vida de

nuestra Facultad desde el espacio del Área de Tecnología, tengo la percepción, tal vez equivocada, tal vez injusta, de que ha sido esta última la que más radicalmente ha evolucionado, adaptándose y retroalimentándose para, sin apartarse de los Objetivos Institucionales expresos, propender fuertemente a la eficaz inserción dentro del esquema operacional académico que sustenta el cumplimiento de los objetivos del Plan de Estudios.

Prueba de ello es la cada vez más significativa presencia y participación de docentes del Área en las instancias de proyectos de investigación, programas y becas de perfeccionamiento docente, nacionales e internacionales (tanto en los aspectos específicos como en los de pedagogía y gestión académica en general), cursos de posgrado y maestrías en docencia, entre otras acciones de constante formación y perfeccionamiento. No obstante todo ello, entiendo que el campo del conocimiento, que en la enseñanza de la Arquitectura expresa el Área, no ha sido y aún no es asumido en lo fáctico, más allá de su concepción en lo formal.

Hoy, la FADU inicia un nuevo ciclo de su accionar en el medio, y lo hace a través de una Transformación Curricular que debiera suponer a la vez un cierre y una apertura.

Un cierre que rescate todo lo que de acertado y valioso se hizo (hicimos) y reubique, corrija o descarte aquello que, más allá de la intencionalidad, no operó acertadamente o fue decididamente erróneo (erramos).

Tengo el convencimiento de que más allá de lo declamativo, lo técnico y lo tecnológico (que no son la misma cosa por cierto) no representan para la mayoría del alumnado un componente esencial en su formación.

Resulta, por cierto, necesario fundamentar tal aseveración.

La reciente divulgación oficial del Plan de Estudios 2001 es objetivamente la nueva plataforma desde donde otear los últimos 15 años, pero principalmente el mirador natural hacia el futuro inmediato. El mismo, sustentado en la Evaluación Preliminar Diagnóstica oportunamente realizada, en el marco del Programa Millenium y en los acuerdos de CODFAUN, rescata y revaloriza dos aspectos liminares de la conformación de la Carrera hasta hoy vigente: la estructura tramada de Ciclos y Áreas, la espiral creciente de profundización de los conocimientos y, cito textualmente:

Modelo del Plan

Los caracteres fundamentales del Plan son:

Integración y Síntesis: La obtención de los objetivos planteados y la integración de las operaciones proyectuales y disciplinares fundamentan la estructura curricular expuesta, dado que mediante la coordinación de los conocimientos de cada área y su pertinencia con su ciclo correspondiente se establece el marco adecuado para los procesos de transferencia y síntesis final.

Es meridianamente claro que la estructura curricular adoptada mantiene inalterados los aspectos esenciales de los últimos años, enriquecidos y vigorizados por las demás acciones que se proponen. Pero también es portadora del germen de lo que, a juicio personal, significó la deuda más significativa que respecto de la declamada concepción integral del arquitecto, que se presenta en el perfil de egresado que se propuso y propone actualmente la FADU, debemos asumir como conjunto.

Los objetivos serán institucionales tanto por su carácter de aprobados en las instancias académicas correspondientes cuanto por su formulación, discusión y consenso en el debate. Deben ser más que un marco posibilitante, y adquirir inevitablemente el sentido de *meta*, a modo de foco hacia el cual habrán de enfilarse las acciones de las distintas cátedras dentro de los procesos pertinentes en sus respectivos Áreas y Ciclos.

Entiendo que no implica el más mínimo menoscabo a la libertad de cátedra ya consagrada, el hecho de establecer exigencias curriculares consensuadas que permitan verificar dichos objetivos. El marco posibilitante es condición necesaria pero no suficiente para ello. La real vigencia de la interacción entre Áreas y Ciclos debe asegurarse mediante el estricto cumplimiento de los contactos a nivel de los coordinadores respectivos, y de éstos con sus sectores de incumbencia.

El cumplimiento de los objetivos que se comunican al alumnado, y en base a los cuales este sector define su pertenencia, debe estar asegurado en lo académico más allá de la voluntad y/o acuerdos de los docentes, y la sola mención de los mismos en el Plan de Estudios no basta para asegurar su verificación.

Los procesos de integración y síntesis que se esperan del alumno deben no sólo ser contemplados como posibilidad en el marco de las acciones interactivas de docente-alumno, sino que en tanto objetivos requieren del desarrollo de estrategias precisas y expresas que promuevan su generación y la consecuente verificación de los estadios de cumplimiento. Similares

apreciaciones pueden hacerse respecto del desarrollo de capacidades autogestionarias crecientes. Tales operaciones exceden a mi criterio el ámbito de las cátedras y aun de algún área individual para transformarse en un necesario compromiso del colectivo institucional. Existen las estructuras para ello.

Algunos sucesos relativamente recientes pueden clarificar las motivaciones de lo expresado.

A finales del período lectivo 1998, la Cátedra de Construcciones III de la que soy titular elaboró un documento donde se mencionaban los aspectos aquí citados. Sin pretensiones de obtener a consecuencia de éste inmediatas reacciones, debo confesar que se supuso habría oportunamente tratamiento de la temática y, eventualmente, la consideración de la necesidad de acciones superadoras, o bien, la desestimación expresa de su conveniencia. Ni una ni otra opción tuvieron lugar.

Consecuentemente con lo anterior, se desarrolló durante 1999 y 2000 una somera (y asistemática por cierto) investigación, en orden a verificar los niveles de exigencia de desarrollo de los aspectos de la tecnología en los trabajos prácticos de la asignatura Arquitectura, en prácticamente todos los niveles de la misma.

Con sorpresa descubrí que el nivel máximo, en varios casos, alcanzaba a la presentación de la "huella estructural". Como arquitecto y docente no se me escapa que cada asignatura establece en orden a su cometido básico los aspectos esenciales de aquellos objetivos que desea o requiere verificar en cada momento pedagógico. No obstante, insisto en que siendo los talleres de arquitectura el ámbito "hacia donde convergen los conocimientos abordados en las asignaturas a los efectos de producir integración en el proyecto ..." (Plan de Estudios 2001), resulta esperable una mayor especificidad en la expresión de los niveles mínimos en que cada campo del conocimiento habrá de ser valorado en su participación en el acto de diseño, por aquellos a quienes compete semejante tarea.

Por último y recientemente, se ha dado a conocer a los docen-

tes que habremos de participar en el Taller Introductorio del Curso 2001 de la FADU, los esquemas de desarrollo de las actividades, carga horaria, modalidad de las asignaciones de créditos mínimos para la aprobación de la instancia y demás cuestiones operativas, en base a los contenidos propuestos por las cátedras y a los objetivos particulares de las mismas, ellos en función de los básicos y generales de dicho Taller.

Sólo la flexibilidad y disposición al diálogo de quienes operan la conducción de estas acciones permitieron corregir, modificar o reafirmar ciertos aspectos que, por acción u omisión, resultan a veces de difícil compatibilización pedagógica y conceptual con aquellos objetivos institucionales citados.

Resulta al autor difícil comprender de qué manera se podrá surgir a los alumnos que lo tecnológico es una condición propia e inescindible del acto proyectual, que sustenta material, conceptual e ideológicamente el diseño y que por ello expresa lo posible, si no es a través de un compromiso real y sincero de todos los actores del estamento docente y directivo de la FADU.

Es de la mayor importancia hoy, al inicio de la experiencia de un nuevo Plan de Estudios, cuando la necesidad de establecer los verdaderos bordes del campo de los acuerdos y los disensos en relación con lo expresado en el párrafo anterior se hace urgente.

Y es importante porque de allí saldrá el mensaje, variado, rico, con los matices propios de todo un universo académico necesariamente heterogéneo, pero también con un discurso unificado en las grandes líneas, y para ello es menester que todos las conozcamos y debatamos para consensuarlas.

No se trata aquí de una mera competencia de pesos y medidas. De lo que se trata es de un imprescindible sinceramiento entre los objetivos institucionales expresos y los modos operativos académicos y pedagógicos que se proponen para su cumplimiento.

Espero se comprenda cabalmente el sentido de lo expresado, que trasciende un aparente reclamo cuasi sectorial. Lo que me

mueve es una sincera y profunda preocupación por el alumno. Por lo confuso del mensaje que esto puede suponer. Por el costo que habrá de significarle en el futuro. Porque no se comadece con los objetivos institucionales propuestos.

Éste es el meollo de la cuestión. Cuando digo tener la percepción de que para el alumno lo tecnológico no es comprendido en su esencia, lo grave es que da la impresión de que tal situación deviene de su equivalencia en niveles en los que se supone, este debate ha sido largamente superado.

Si no hemos podido superar en estos 15 años ciertas diferencias conceptuales y pedagógicas como las citadas, lo peor que podemos hacer hoy es rehuir el debate clarificador y superador cristalizando ciertos aspectos negativos en el preciso momento en que se inicia una nueva etapa. Debemos entender que un nuevo Plan de Estudios implica una oportunidad histórica y, aprovechando su natural flexibilidad y adaptabilidad, buscar sinceramente caminos ciertos para cumplir con los objetivos institucionales. Es preciso abandonar la ambigüedad. Ella no es sinónimo de riqueza y variedad. No por nosotros. Por los alumnos.

Para lograrlo, insisto, debe asegurarse con premura el aceptado funcionamiento de las Áreas y los Ciclos que el Plan de Estudios propone y, por ello, también exige. Tales son los ámbitos naturales e idóneos para hacerlo posible en el consenso. Lejos de mi ánimo, establecer responsables más allá de mi propia responsabilidad. Los quince años vividos intensamente en la hoy FADU, ser Profesor Titular Ordinario de Introducción a la Tecnología, Profesor Titular Ordinario de Construcciones III, haber sido director del Ciclo Medio entre 1987 y 1990 y director del Área Tecnología en el período 1990-1991, entiendo me otorgan al menos el derecho y el deber de poder expresar a mi clásica manera, mis urgencias en lo que creo debe cambiarse, y dejar de lado la merecida mención de todo (y mucho) lo bueno que se ha hecho.